



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

## ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 051-SCM-2024.

Alausí, 25 de marzo del 2024

Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el viernes 22 de marzo del 2024, adoptó lo siguiente: **PRIMER PUNTO.-** Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 009-2024 de la sesión Extraordinaria celebrada el viernes 08 de marzo del 2024. 2.- Acta No. 010-2024 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 12 de marzo del 2024. El señor Alcalde, pone a consideración de la Sra. Vicealcaldesa y de los señores concejales el contenido de las actas Nos. 009 y 010-2024 de las sesiones celebradas el 08 y 12 de marzo del 2024, para su aprobación, en caso que haya alguna observación pueden hacerlo y poder arreglarlo. **Señor Concejal Marco Guerra**, como siempre hemos pedido se arregle pequeñas palabras mal escritas o mal pronunciadas que están, solo pedirle al señor Secretario se corrija esos errores, en lo demás no tengo nada que observar, por lo que **propone** que se aprueben las dos actas. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, apoya la moción. Luego de la intervención del señor Alcalde y de los señores concejales, el señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos las actas Nos. 009-2024 de la sesión Extraordinaria celebrada el viernes 08 de marzo del 2024; y la 010-2024 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 12 de marzo del 2024. Por consiguiente Resolución: Considerando: Que el Art. 57 literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad las actas Nos. 009-2024 de la sesión Extraordinaria celebrada el viernes 08 de marzo del 2024; y la 010-2024 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 12 de marzo del 2024.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**



Página 76 de 98

Av. 5 de Junio y Ricaurte

032930153

municipioalausi@gmail.com